



**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DEL COMITÉ ESTATAL DE EVALUACIÓN  
PARA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA LOCAL DEL PODER JUDICIAL 2025,  
DE FECHA 16 DE MARZO DE 2025.**-----

En la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo" del recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las diecisiete horas del día dieciséis de marzo del año dos mil veinticinco, se reunieron quienes integran el Comité Estatal de Evaluación, ciudadanas Karina Guadalupe Casanova Durán, Fabiola Loeza Novelo, Teresa de Jesús May Dorantes, Delmy Asunción Cruz Sierra, así como los ciudadanos Miguel Ángel Ceballos Quintal, Marcos Alejandro Celis Quintal, Ernesto Iván Pinto Dáger y Oscar Adán Valencia Domínguez, a efecto de celebrar sesión de trabajo.

El C. Martín Enrique Chuc Pereira, en su calidad de Secretario Técnico del Comité Estatal de Evaluación, en auxilio del mismo, pasó lista de asistencia y comprobó que cuórum, por lo que se declaró legalmente constituido el citado Comité.

Seguidamente, se dio lectura al orden del día:

- I. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la sesión de trabajo del Comité Estatal de Evaluación del doce de marzo de dos mil veinticinco.
- II. Renuncia de la C. Carolina Muñoz Gasca al Comité de Evaluación Estatal de Evaluación.
- III. Acuerdo por el que el Comité Estatal de Evaluación Establece que las Juezas y los Jueces de Primera Instancia que se hubieren inscrito al Proceso de Elecciones Extraordinarias de Magistraturas del Poder Judicial del Estado sean incorporados a la lista de Candidatas y Candidatos.
- IV. Se ordena la redacción del acta respectiva.



V. Clausura de la sesión.

Iniciando con el orden del día el Presidente instruyó al Secretario Técnico distribuyera copia del Acta de la sesión de trabajo del Comité Estatal de Evaluación del doce de marzo de dos mil veinticinco. Seguidamente, la puso a consideración de las y los integrantes del referido Comité, siendo aprobada por la unanimidad de quienes asistieron.

Continuando con la sesión, el Presidente del Comité Estatal de Evaluación informó a quienes integran el Comité, de la renuncia de la C. Carolina Muñoz Gasca, solicitando al Secretario Técnico diera lectura a la misiva de fecha quince de marzo del año dos mil veinticinco. Concluida la lectura el Comité quedó debidamente informado de dicha separación.

Continuando con el orden del día, el Presidente del Comité instruyó a dar lectura al Acuerdo por el que el Comité Estatal de Evaluación Establece que las Juezas y los Jueces de Primera Instancia que se hubieren inscrito al Proceso de Elecciones Extraordinarias de Magistraturas del Poder Judicial del Estado, sean incorporados a la lista de Candidatas y Candidatos.

Siguiendo la instrucción el Secretario Técnico señaló:

**ACUERDO**

**Primero. Objeto**

El presente Acuerdo tiene por objeto establecer el esquema de participación de las juezas y jueces de primera instancia que se hubieren inscrito en el proceso de selección personas candidatas a magistraturas del Poder Judicial del Estado.



## Segundo. Fase de Insaculación del proceso de selección

Las juezas y los jueces de primera instancia en el Estado de Yucatán que se hubieren inscrito para participar en el proceso de selección de las personas candidatas a las diversas magistraturas del Poder Judicial del Estado serán parte de la etapa de insaculación pública, misma que se encuentra descrita en la base novena de la Convocatoria, tomando en cuenta su experiencia y su formación en la impartición de justicia en el ejercicio del cargo jurisdiccional con la finalidad de contar con perfiles competentes al proceso electivo en la entidad.

## Tercero. Entrada en Vigor

El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por las y los integrantes del Comité Estatal de Evaluación.

## Cuarto. Publicación

Publíquese el presente Acuerdo en el micrositio del Comité Estatal de Evaluación situado en la página web del Congreso del Estado de Yucatán.

Dado en la Sala de Usos Múltiples, "Consuelo Zavala Castillo" del Poder Legislativo del Estado de Yucatán a los 20 días del mes de marzo de 2025.

Concluida la lectura el Presidente sometió a discusión el citado Acuerdo, sin que existieran manifestaciones sobre el particular por parte de las y los asistentes. En virtud de ello, el Presidente sometió a votación el Acuerdo, aprobándose por unanimidad de las y los integrantes del Comité presentes.



No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente recordó que el citado Comité continuará sesionando de manera permanente en esta sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo, del Recinto del Poder Legislativo.

Posteriormente, en virtud de haberse agotado los asuntos, el Presidente instruyó al Secretario Técnico del citado Comité para la redacción del acta correspondiente, a fin de que se dé lectura, discuta y en su caso, se apruebe en la siguiente sesión. Seguidamente, se declaró legalmente clausurada la presente sesión, siendo las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos del día domingo dieciséis de marzo del dos mil veinticinco.

**INTEGRANTES ASISTENTES**

**PRESIDENTE.**

**C. MARCOS ALEJANDRO CELIS QUINTAL.**

**INTEGRANTE.**

**C. KARINA GUADALUPE CASANOVA DURÁN.**

**INTEGRANTE.**

**C. MIGUEL ÁNGEL CEBALLOS QUINTAL**

**INTEGRANTE.**

**C. DELMY ASUNCION CRUZ SIERRA.**

**INTEGRANTE.**

**C. FABIOLA LOEZA NOVELO.**



**INTEGRANTE.**

**C. TERESA DE JESÚS MAY DORANTES.**

**INTEGRANTE.**

**C. ÓSCAR ADÁN VALENCIA DOMÍNGUEZ.**

**INTEGRANTE.**

**C. ERNESTO IVÁN PINTO DÁGER.**

**ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DEL COMITÉ ESTATAL DE EVALUACIÓN PARA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA LOCAL DEL PODER JUDICIAL 2025, DE FECHA DIECISEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.**